



## Ayuntamiento de Briviesca

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DENOMINADA COORDINADOR DE OBRAS Y SERVICIOS

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para una plaza de funcionario de carrera por el sistema concurso-oposición libre denominada Coordinador de Obras y Servicios.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 11 de las Bases de selección.

**TERCERO.-** Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2.017 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para una plaza de funcionario de carrera por el sistema concurso-oposición libre denominada Coordinador de Obras y Servicios.

**CUARTO.-** Vista la documentación presentada por los candidatos/as excluidos/as provisionales durante el plazo de subsanación y visto que no se ha presentado reclamación o alegación alguna a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para una plaza de funcionario de carrera por el sistema concurso-oposición libre denominada Coordinador de Obras y Servicios, que es la siguiente:

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
ALONSO JORGE, Almudena	28.970.264-Q	4.330
ALONSO PEDROSA, Alejandro	71.275.958-Q	4.105
BASCUÑANA SÁEZ, Marta	13.167.063-T	4.326
BAUTISTA GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> Jesús	11.963.913-A	4.337
CEBALLOS MANZANEDO, María	71.286.038-E	4.202
CHAPERO DE MIGUEL, Gemma	13.143.361-B	4.079
DE MIGUEL HERREROS, Carlos Alberto	13.156.785-A	4.299
DEL CAMPO MIGUEL, Ángel Luis	13.088.367-X	4.338



## Ayuntamiento de Briviesca

DELGADO AMAYUELAS, Eva María	13.133.845-V	4.107
FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ, Yénifer	71.285.846-Z	4.275
FRESNO MARTÍNEZ, Beatriz	72.881.012-S	4.082
GARCIMARTIN GARCÍA, Sonia	45.421.266-S	4.366
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José Manuel	13.301.613-T	3.617
LOZANO FERNÁNDEZ, Natalia	71.290.912-C	4.298
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Lidia	71.295.865-M	4.334
MARTÍNEZ MURO, M <sup>a</sup> Mercedes	13.302.826-V	4.241
MORALES ÁLVAREZ, Eva	13.170.379-G	4.136
MORENO PÉREZ, Jimena	13.154.557-Y	4.276
MUNGUÍA DÍEZ, Fernando	16.298.134-N	4.181
NAVARRO CALDERÓN, Álvaro	72.673.960-D	4.367
PALACIOS PARDO, Marta	13.165.231-P	4.335
PASCUAL MANSO, Luis Alfonso	03.459.461-P	4.296
PLAZA GÓMEZ, Elías	13.143.570-J	4.320
PRIETO QUINTANILLA, Juan Carlos	13.140.626-J	4.258
RODRIGO MARAÑÓN, M <sup>a</sup> Teresa	13.157.475-A	4.237
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Olivia	71.344.256-G	4.333
RODRÍGUEZ HERMOSILLA, Estíbaliz	72.746.029-L	4.315
RUIZ DE ANGULO DE LA HERA, M <sup>a</sup> Teresa	13.301.193-V	4.240
SÁIZ TORRES, Nuria	13.164.750-X	4.297
URRUCHI BARRÓN, Emiliano	13.294.020-C	4.339
ZURITA HUERGA, Ignacio	78.906.977-A	4.368

### **CANDIDATOS EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
ALONSO GIL DE MONTES, José Luis	09.421.157-N	Presenta toda la documentación sin compulsar
HORTA RONDA, Francisco Javier	13.155.746-E	No presenta titulación requerida ni documentación justificativa para aplicación de tarifa reducida (tasa de derechos de examen)

**TERCERO.-** Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 25 de octubre de 2.017 a las 9:00 horas, en el I.E.S. "La Bureba", sito. en la Avd. Mencía de Velasco, nº 27 de Briviesca (Burgos), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.



## Ayuntamiento de Briviesca

---

En Briviesca, a 10 de octubre de 2.017

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga